



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Julio dieciocho (18) de
dos mil veintitrés (2023). Rad. 2023/049

Sobre la petición enviada por la señora COTTY
MORALES CAAMAÑO el 11 de julio de 2023, el Juzgado se pronunció
sobre ella en auto del 5 de julio de 2023, estándose a lo allí dispuesto.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1996c9ba94bb6efa5339cbc5c685c5df802f6f9fde44648b90d69a9f27f4b6f0**

Documento generado en 18/07/2023 01:40:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>